

## **TÉSERAS Y MONEDAS. ICONOGRAFÍA ZOOMORFA Y FORMAS JURÍDICAS DE LA CELTIBERIA**

Juan Manuel Abascal

### **1. INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>**

En las monedas acuñadas en la Celtiberia entre los siglos II y I a.C. destaca por su frecuencia un tipo que presenta en el anverso un rostro masculino de perfil hacia la derecha, y un jinete con lanza o con palma en el reverso. No es un modelo exclusivo de la región, pues se repite también en algunas zonas ibéricas próximas, pero aquí adquiere una serie de peculiaridades propias.

En algunas de estas monedas, delante o detrás del rostro masculino del anverso, se encuentran imágenes de delfines, que en esta posición son propios de la Celtiberia y sus proximidades; a lo largo del siglo I a.C., algunas monedas incorporarán a su repertorio iconográfico otros modelos faunísticos, entre los que podríamos citar el jabalí o el lobo, que aparecerán también en los reversos. El análisis iconográfico de la moneda indígena de estas zonas centrales de Hispania permite tanto una lectura plana, desprovista de significado, como una interpretación de los motivos a la luz de las relaciones jurídicas y sociales de estas poblaciones y bajo el prisma de su vida religiosa.

Al mismo tiempo, un gran número de documentos epigráficos de naturaleza jurídica, las llamadas téseras de hospitalidad, adquieren con frecuencia formas zoomorfas que recuerdan el repertorio presente en las monedas. La relación entre uno y otro ámbito está aún por concretar, y de ello nos ocuparemos en este trabajo, que constituye sólo un análisis inicial del fenómeno y una propuesta de discusión.

---

<sup>1</sup> Agradezco la lectura previa del manuscrito y sus útiles observaciones a los Dres. Géza Alföldy, Francisco Beltrán, Pere Pau Ripollès y Juan Carlos Olivares, aunque los errores que puedan subsistir son de mi exclusiva responsabilidad.

## 2. SIGNIFICADO POLÍTICO Y RELIGIOSO DE LA ICONOGRAFÍA MONETARIA DE LA CELTIBERIA

### 2.1. El modelo mediterráneo

Desde finales del siglo III a.C., en las monedas hispanas se adoptó una distribución formal de anverso y reverso que derivaba de la tradición mediterránea, con precedentes inmediatos en las acuñaciones griegas y romanas. Según ese modelo, el anverso fue ocupado normalmente por una cabeza de perfil, casi siempre masculina pero con muchas excepciones, mientras en el reverso se establecerían una serie de patrones regionales muy diversos, que se particularizaron en cada ceca hasta crear imágenes genuinas para cada una de ellas.

En esa tradición greco-latina de la que dependen las monedas indígenas de Hispania, la figura del anverso fue, con frecuencia, la imagen de una divinidad; podríamos exceptuar esta costumbre en gran parte del monetario de época helenística, en el que el anverso comenzó a emplearse para introducir las imágenes de la monarquía. Pero si recurrimos al patrón monetario itálico, es fácil observar esta presencia de divinidades en los anversos, tanto en el sistema del bronce como en la plata. Las imágenes de Jano en los ases, Saturno en los semises, Minerva en los trientes y Hércules en los cuadrantes fueron patrones establecidos en la amonedación de bronce desde finales del siglo III a.C., mientras que la cabeza galeada de Roma se popularizó en los anversos de los denarios.

Al otro lado del Mediterráneo, en su costa meridional, Cartago haría lo propio con sus monedas, y la figura de *Tanit* alcanzó una extraordinaria difusión como anverso del monetario de bronce. Ni en Italia ni en el mundo púnico esta selección del ámbito de la imagen divina fue una creación propia; ya lo había ensayado el mundo griego dos siglos antes.

En los reversos es fácil establecer también una relación semejante. En la moneda romana, este espacio de las piezas de bronce asumió como tipo casi único la proa de barco,<sup>2</sup> fijándose una imagen estandarizada que iba asociada a la nueva forma de entender la política exterior romana desde la Segunda Guerra Púnica, con la firme apuesta por la guerra exterior y la colonización mediterránea; esa proa era, por lo tanto, un símbolo ciudadano que daba naturaleza propia a la emisión y que permitía identificar al emisor sin necesidad de recurrir a la leyenda del exergo. En el reverso de la moneda de plata romana también se repitieron tipos como los dioscuros a caballo o las escenas de cuádrigas cuyo conductor era coronado por una victoriola, pero con frecuencia ese espacio sirvió a la historia y a la tradición legendaria de Roma, de forma que por esos reversos desfilaron desde el mito de la huida de Eneas de Troya hasta las victorias militares de las grandes familias romanas; ese espacio se convirtió poco a poco es un ámbito de auto-representación de la *nobilitas* romana, y alcanzó su apogeo con las emisiones augusteas en las que aparece la corona de laurel que el Senado mandó colocar en la casa de Octaviano tras los sucesos de enero del año 27 a.C.

---

<sup>2</sup> Zehnacker 1975, 182.

Algo similar habían hecho las ciudades griegas, que recurrieron a lo que Lacroix llama los “tipos parlantes”,<sup>3</sup> es decir, una sucesión de imágenes de objetos y animales que se asociaron a cada ciudad a partir de retazos de su historia y sus mitos, de forma que su propia presencia constituía un signo de identidad de cada polis.

En el paisaje monetario de Grecia y Roma, precedentes inmediatos de la amonedación hispana de época republicana, el reverso fue por tanto un espacio de iconografía doméstica, propio del centro emisor y destinado a una identificación formal de la ciudad y de sus élites, que constituía el salvoconducto para la circulación y el uso comercial de las piezas. La leyenda con el topónimo formaba parte de esta escenografía.

## **2.2. El esquema de composición en las primeras emisiones hispanas**

En las primeras dracmas emporitanas de fines del siglo IV comienzos del siglo III a.C., la primera moneda propiamente hispana tras la emisión de las fraccionarias del siglo V a.C. que imitaban modelos griegos, aparece en el anverso una cabeza femenina de perfil de modelo griego y un caballo parado en el reverso de préstamo púnico; la imagen del anverso, caracterizada por las espigas del cabello, se ha identificado ocasionalmente con Perséfone en función de sus atributos, y en todo caso de trata de una representación divina. En las siguientes series, la figura femenina del anverso aparece rodeada por tres delfines y ha sido identificada con *Aretusa* y, con más probabilidad, con *Artemis*,<sup>4</sup> pero en todo caso con una divinidad femenina, siguiendo así el modelo de muchas monedas griegas de época clásica; el reverso de estas dracmas presenta la figura de Pegaso y la inscripción griega *emporiton*, un modelo que se repite en sus divisores pero prescindiendo de la leyenda.

Estas dracmas emporitanas trasladaron a la tradición monetaria peninsular la fórmula de reservar el anverso para una figura divina no exclusiva del panteón de la ceca y particularizar el reverso con la leyenda y con las imágenes que servirían para identificar al centro emisor; el mismo camino seguirían las acuñaciones de *Rhode* a lo largo del siglo III a.C., y el modelo serviría desde finales de esa centuria para las imitaciones ibéricas de las dracmas emporitanas.

En el sur peninsular, se repite una situación muy similar en las monedas hispano-cartaginesas. En el último tercio del siglo III a.C. el shekel de la clase II de Villaronga<sup>5</sup> presenta en el anverso la cabeza diademada de *Melqart-Heracles*; en el dishekel esa cabeza está barbada y aparece la clava sobre el hombro que asegura la identificación;<sup>6</sup> *Tanit* se reconoce con más frecuencia en las emisiones posteriores, como pueden ser el shekel de la clase VII<sup>7</sup> y las unidades de bronce de las clases VIII<sup>8</sup>

<sup>3</sup> Lacroix 1975, 155.

<sup>4</sup> Campo, en Alfaro *et alii* 1997, 31, con resumen de la cuestión.

<sup>5</sup> CNH, p. 64; Villaronga, 1973, clase II.

<sup>6</sup> CNH, p. 65; Villaronga, 1973, clase III.

<sup>7</sup> CNH, p. 66; Villaronga, 1973, clase VII.

<sup>8</sup> CNH, p. 68; Villaronga, 1973, clase VIII.

y IX,<sup>9</sup> entre otras; aún antes del 206 a.C. en las monedas de la clase XI<sup>10</sup> vuelve a aparecer en anverso la cabeza de *Melqart*.

Las acuñaciones locales de modelo púnico presenta también un esquema compositivo muy semejante: los anversos fueron empleados para representaciones de divinidades principales, normalmente *Baal Hammon*, *Tanit* y *Melqart*, pero también de otras divinidades menores<sup>11</sup> como ocurre con *Bes* en *Ebusus*;<sup>12</sup> los reversos de estas monedas hispanas de influjo púnico incluyen imágenes tomadas del mundo animal y de la naturaleza vegetal, que deberían guardar relación con el ámbito local de cada centro y con la figura del anverso, aunque no necesariamente como indicadores de su actividad económica, sino probablemente como símbolos de la riqueza y de la posición social de los grupos dirigentes; sobre ello volveremos más adelante.

Esa tradición de situar una imagen divina en el anverso de una gran parte del numerario se mantuvo en un buen número de cecas latinas de la Ulterior durante los siglos II y I a.C.; en *Carteia* el anverso de las monedas empleó con frecuencia el tipo de Júpiter-Saturno como divinidad principal de la ciudad;<sup>13</sup> *Carmo* introdujo la figura de Mercurio, Apolo apareció en *Carbula* y en *Obulco* se repitió hasta la saciedad un modelo de retrato femenino que habría que identificar también con una divinidad.

En la Hispania citerior no faltan tampoco estos usos de imágenes divinas para el anverso; aunque con frecuencia falta una identificación precisa de cada retrato, baste citar a modo de ejemplo el uso de la imagen de Hércules en *Arse*, en donde se personaliza el retrato con la clava.<sup>14</sup>

### 3. EL MODELO ICONOGRÁFICO EN LAS MONEDAS DE LA CELTIBERIA

Llegados a este punto, es preciso referirse específicamente a las monedas de la Meseta y valle del Ebro, incluyendo aquellos territorios comúnmente definidos como la Celtiberia nuclear.

La moneda de bronce de la Celtiberia adopta comúnmente en el anverso un retrato masculino, de perfil y mirando a derecha; en la mayor parte de los casos esta imagen se puede considerar únicamente la representación de una cabeza, no un busto, rematada en su parte inferior por una línea recta u ondulada, que sólo es una solución técnica para limitar el retrato. En las monedas de plata, es más corriente encontrar un retrato masculino barbado y en la misma posición, que ocasionalmente presenta torques o collar en el cuello y arranque de hombro, por lo que propiamente debe tratarse de un busto.

Sin embargo, a la luz de la tradición compositiva de las monedas de las cecas peninsulares y de su dependencia greco-latina, como hemos visto más arriba, esta imagen debería ser la de una divinidad masculina.

<sup>9</sup> CNH, pp. 70-71; Villaronga, 1973, clase IX.

<sup>10</sup> CNH, pp. 71-72; Villaronga, 1973, clase XI.

<sup>11</sup> Alfaro, en Alfaro *et alii* 1997, 72-79.

<sup>12</sup> Campo 1976, 23.

<sup>13</sup> Chaves 1979, 18.

<sup>14</sup> Villaronga 1967, 43.

La identidad de esta divinidad representada en el anverso ha sido objeto de algunas consideraciones en la bibliografía precedente; pese a las dificultades para decantarse por una determinada opción,<sup>15</sup> en general se viene aceptando que se trata de una imagen de Hércules<sup>16</sup> tomada en préstamo de las costas occidentales de Italia<sup>17</sup> o incluso de una imagen del Hércules tirio.<sup>18</sup>

Una de las propuestas más sugerentes, formulada en fechas recientes por Almagro Gorbea, es que el retrato masculino de las monedas indígenas de la Meseta y del valle del Ebro pueda corresponder a una divinidad local, y que ocasionalmente haya servido como imagen de un héroe fundador.<sup>19</sup> Una y otra opción son consecuencia de una nueva forma de entender las formas de comportamiento y las estructuras sociales de las etnias prerromanas de Hispania, y permiten trasladar el problema a un nuevo sistema de coordenadas acorde con lo que sabemos por el resto de las fuentes antiguas de la Península Ibérica y, además, acorde con el esquema compositivo que conocemos para las monedas del mundo mediterráneo.

Esta nueva perspectiva, plantea dos temas paralelos de enorme importancia que necesitan de una discusión minuciosa. El primero de ellos es el de la posible existencia de héroes epónimos en las ciudades indígenas del área indoeuropea de la Península, que justificarían la existencia de un linaje aristocrático y guerrero sustentado no sólo por su vigor comercial y militar, sino por una tradición aristocrática mítica de gusto clásico; el segundo es el relacionado con la identidad de esa divinidad de los anversos de las monedas de la Celtiberia y zonas próximas a la luz de los atributos que aparecen sobre los distintos ejemplares. De ambas cuestiones nos ocupamos a continuación (§ 3.1 y 3.2).

### **3.1. ¿Héroes míticos? Los topónimos en *-briga*, la onomástica personal y los reversos monetarios**

Uno de los lugares comunes en los estudios lingüísticos de la Hispania antigua es el referido a la presencia de los topónimos en *-briga*, que salen a colación tanto cuando se habla de áreas lingüísticas como cuando se tratan temas específicos de toponimia y de religión.

Aunque el tema fue tratado con anterioridad, un buen punto de partida en la historiografía puede ser la obra de Rix,<sup>20</sup> que identificó este tipo de topónimos como parte de una capa muy antigua de la toponimia celta en la Península Ibérica, lo que justificaba su extensión hacia el oeste y suroeste sin tener que recurrir a las noticias tardías de desplazamientos humanos recogidas en Plinio.<sup>21</sup> Por resumir la cuestión, y en-

<sup>15</sup> Domínguez Arranz 1979, 202.

<sup>16</sup> Gil Farrés 1979.

<sup>17</sup> Delgado 1876/1971, vol. III, 153.

<sup>18</sup> Guadán 1969, 44.

<sup>19</sup> Almagro Gorbea 1995a, 240; *id.*, 1999, 49.

<sup>20</sup> Rix 1954, 99-107.

<sup>21</sup> Rix 1954, 105 ss., con los comentarios de Untermann 2001, 197.

tre un cúmulo de referencias, baste aludir aquí a los comentarios más o menos extensos sobre el tema en trabajos de Untermann,<sup>22</sup> Faust,<sup>23</sup> Koch,<sup>24</sup> De Hoz<sup>25</sup> o Villar.<sup>26</sup> Aunque “-*briga* como elemento que designa lugares de habitación”<sup>27</sup> es evidencia de una unidad lingüística que abarca todas las zonas de la Hispania indoeuropea,<sup>28</sup> a partir de los trabajos de Villar sabemos ahora que la extensión de este tipo de topónimos no permite distinguir lo indoeuropeo de lo que no lo es,<sup>29</sup> aunque sigue siendo una pista importante para caracterizar una región de la Hispania céltica.

Un trabajo póstumo de Lourdes Albertos es el único estudio de detalle sobre los topónimos en -*briga* en Hispania;<sup>30</sup> a partir de una primera interpretación cartográfica de Untermann,<sup>31</sup> Albertos realizó un inventario exhaustivo de este tipo de topónimos, discutiendo su ubicación y realizando una valoración de las evidencias. A su lista hay que añadir algunos testimonios nuevos que, sustancialmente, no obligan a variar sus conclusiones sino que las refuerzan.

Para los que somos profanos en lingüística, antigua y de todos los tiempos, estos topónimos en -*briga* parecen sugerir una lectura histórica desde los repertorios de la onomástica personal; sin embargo, tras las jocosas y justas advertencias de Villar sobre los ensayos toponímicos no profesionales,<sup>32</sup> sólo plantearémos el tema a la espera de que los especialistas determinen si lo que más abajo se propone puede tener fundamento lingüístico.

Los topónimos en -*briga* se encuentran fundamentalmente en Hispania, pero también en menor medida en Galia y en Germania;<sup>33</sup> la vinculación de este tipo de topónimos con nombres personales y familiares parece probada a uno y otro lado de los Pirineos con ejemplos como *litanokum* y el topónimo *Litanobriga*, sobre cuya relación ha llamado la atención Untermann;<sup>34</sup> en este caso parece que estaríamos ante un nombre personal (\**Litanos*?), a partir del cual se habría formado un nombre familiar y un topónimo.

---

<sup>22</sup> Untermann 1961 = 1963, 165-192; id. 2001, 192-197.

<sup>23</sup> Faust 1976, 183-184 y mapa 1, de Untermann.

<sup>24</sup> Koch 1979, 406-408.

<sup>25</sup> De Hoz 1995, 11-44.

<sup>26</sup> Villar 1995, 153-188; id. 1996, 470, 486-487, 504 (mapa); id. 2000, 33, 45 y 435, principalmente. Los topónimos en -*bre* como derivación de -*briga* han sido tratados también en diversos trabajos; cf. principalmente Moralejo 1977, 64 (con resumen de la cuestión), seguido por Villar 2000, 33 y la argumentación contraria de Untermann 2001, 192-197.

<sup>27</sup> Villar 1996, 115; id. 2000, 435, con resumen de la cuestión.

<sup>28</sup> Untermann 2001, 195.

<sup>29</sup> Cf. la advertencia en Villar 2001, 281.

<sup>30</sup> Albertos 1990, 131-146.

<sup>31</sup> Untermann 1961, 13 ss. y mapa 3.

<sup>32</sup> Villar 2000, 28-32.

<sup>33</sup> Resumen de la cuestión en Untermann 2001, 193, que cita ejemplos como *Boudobriga*, *Litanobriga* y *Magetobriga*.

<sup>34</sup> Untermann 2001, 194.

Esa relación entre onomástica personal y toponimia en *-briga* parece incuestionable en las composiciones nominales híbridas de fecha avanzada como *Flaviobriga*, *Iuliobriga*, etc., pero fuera del ejemplo propuesto por Untermann no ha sido un argumento esgrimido ni por lingüistas ni por historiadores para justificar la naturaleza y origen de los topónimos antiguos de esta serie. Ni siquiera Albertos, que tan bien conocía los repertorios de antropónimos hispanos, formuló esta hipótesis excepto para los ejemplos en que claramente existía una composición a partir de un elemento puramente latino, generalmente derivado de una titulación imperial.

La mayor parte de los antropónimos en la antigua Hispania registrados hasta ahora son formas latinas de las que en muchas ocasiones desconocemos incluso las formas de nominativo por proceder de filiaciones. La tardía generalización del hábito epigráfico latino en contextos funerarios, no antes de la época julio-claudia para gran parte del interior peninsular, hace que el repertorio de nombres personales que conocemos incluya un gran número de derivaciones de una misma forma indígena, que con toda probabilidad corresponden a diferentes horizontes temporales pero que conviven en los contextos de comienzos del Principado. En casos como *Arco*, *Arcius*, *Arconius*, etc. es fácil suponer cuál es la forma indígena, pero resulta más complicado hacerlo en series como *Lonceia*, *Longeia*, *Longus*, *Longinus*, *Longani* (gen.), etc.

En estas condiciones resulta prácticamente imposible establecer una relación directa y fiable entre los radicales de topónimos y antropónimos, pero en muchos casos los topónimos traen sin dificultad a la memoria algunos nombres indígenas a los que podrían vincularse, sin perjuicio de esta relación deba quedar supeditada a la valoración lingüística de los especialistas.

Recogemos a continuación una relación de estos casos, omitiendo aquellos topónimos recogidos por Albertos de fuentes medievales o intuitivos a partir de toponimia moderna, para referirnos únicamente a los que aparecen atestiguados en las fuentes antiguas de Hispania. Los números arábigos hacen referencia al catálogo de Albertos de 1990; los números romanos son testimonios que no figuran en su trabajo; las referencias bibliográficas se han simplificado al máximo para no recargar lo que sólo es una exposición de evidencias sobradamente conocidas:

1. *Adrobrica* / *Ardobrica* / *Adobriga*: *Adri*, gen., de Hinojosa del Duero (Salamanca. Palomar 1957, 24; Albertos 1977, 34, como dudoso); *Adronus Caturoni f.* (Albertos 1966, 8; Abascal 1994, 258), con varios ejemplos; *Ardunnus Comini f.* (Palomar 1957, 39; Abascal 1994, 284) en Fundao.
- I. *Aiobrigia*: *Aia*, *Aiio*, *Aio*, *Aius* (Albertos 1966, 12-13; Albertos 1977, 39; Untermann 1965, 45; Abascal 1994, 262-263), etc.
- II. *Aiobrigiaeco* (Arias-Le Roux-Tranoy 1979, nº 55): cf. *Aiobrigia*.
8. *Arabriga*: *Araus* (*Araui*, gen. Albertos 1966, 31; ead. 1977, 40; Abascal 1994, 283), con ejemplos en Villalcampo (Zamora), Valtezana (Cantabria), provincia de León, Astorga, Soto de Cangas (Asturias) y un caso a añadir en HEp 5, 658, de Vega de Ria-

- cos (Palencia); *Arai*, gen. (CIL II 2952, de Contrasta, Álava). Numerosos testimonios también de *Aravus* (Albertos 1964, 223; Untermann 1965, 60; Abascal 1994, 283; proceden de Monte Cildá, Lloraza en Asturias, Crémenes y Valmartino en León y de Ávila) y *Aravius* (Abascal 1994, 283, con ejemplos de Rebordaos y Braga; añádase AE 1996, 891 de Villaverde, Asturias).
- 9-11. *Arcobriga*: *Arcius*, *Arco*, *Arconius*, etc. (Palomar 1957, 39; Albertos 1964, 223; *ead.* 1966, 32; *ead.* 1977, 40; Untermann 1965, 58; Abascal 1994, 284; *Arcobriga*: cf. G. Alföldy, ZPE 163, 2001, 239-250). Numerosos testimonios.
- 12-13. *Augustobriga*: deriva de un nombre imperial.
14. *Aviliobris*: *Abilyx* (*nobilis hispanus* según Livio); *Avelius* (Albertos 1966, 44; Abascal 1994, 291), bien repartido en la provincia de Cáceres y en Idanha; *Avilia* (Albertos 1966, 45; Abascal 1994, 292), en Picote (Bragança); *Abili*, gen. (Untermann 1965, 41; Albertos 1966, 3; Abascal 1994, 255), en Crémenes (León) y Madridanos (Zamora); *Abil[---]* (Untermann 1965, 41; Albertos 1966, 3; Abascal 1994, 255) en Anciles (León); *Avelea* (Albertos 1964, 227; *ead.* 1977, 35; Abascal 1994, 291), con cuatro casos en Idanha y en la provincia de Cáceres.
15. *Aviobriga* / *Ablobriga*: *Avia Cra[---]Junicum* (CIL II 5862/5867 en Avila); *Ablo* (Abascal 1994, 255) en la *Tabula Contrebiensis*; *Ablonius* y *Abloni*, gen. (Albertos 1966, 4; Albertos 1979, 135; Abascal 1994, 255), en cuatro ejemplos de la provincia de Álava; *Ablonus* (Palomar 1957, 37; Albertos 1966, 4; Abascal 1994, 256), en Armada (León); *Ablo[---]Jus* (HEp 6, 700, de Baños de Cerrato, Palencia).
20. *Brutobriga*: deriva de un nombre romano.
21. *Burrulobriga* (IRCP 566, de Elvas): *Burri*, gen. (Palomar 1957, 52; Albertos 1966, 64; Abascal 1994, 306) de Nava de Ricomalillo (Toledo) y *Burr[---]* en dos textos de San Vicente de Alcántara y Avila; *Burria*, en Fortios (Portalegre) y Ávila; *Burra* (?) (Palomar 1957, 52; Albertos 1966, 64; Abascal 1994, 306) en Talavera de la Reina y Vila Nova (Bragança).
22. *Caesarobriga*: deriva de un nombre imperial.
- 24: *Caecilobriga*: Cf. 31: *Caeliobriga*, aunque no necesariamente sean el mismo topónimo (cf. Villar – Pedrero 2001, 265)
- 28-29. *Calubriga*: *Calus* (AE 1995, 872 en San Esteban de Gormaz; AE 1991, 979 en Villamesías; HEp 6, 193 en Alcuéscar).
31. *Coeliobriga* / *Caeliobriga*: Varios nombres con la raíz *Cael-* (Albertos 1964, 233; *ead.* 1966, 68; *ead.* 1977, 42; Untermann 1965, 77; Abascal 1994, 307-308) pueden ser asociados a este topónimo; cf. *Caelio*, en Liegos (León) y Herrera de Pisuerga (Palencia), *Caelia* en Lara de los Infantes, *Caelius Auciecu(m)* en Talavera de la Reina, *Caelius Clouti (f.)* en *Clunia*, etc.; la primera variante del topónimo recuerda nombres como *Coela* (Villamesías y Conimbriga), *Coelea* (dos textos de Idanha) *Coeleas* (Trujillo) y *Coelius* (HEp 5, 604, de Aguilar de Codes, Navarra).



34. *Cottaobriga*: Albertos relaciona este topónimo de Ptolomeo con el nombre de uno de los *Aurelii Cottae*; cf. ahora J.L. García Alonso 2001, 390, que muestra la posible derivación del nombre céltico \**cotto*, en lo que sigue a Evans 1967, 186-187, sin citar a Albertos.
38. *Dessobriga*: Sólo presenta relación con *Dessica* y *Desica*, formas exclusivas de Lara de los Infantes (Albertos 1966, 105; ead. 1972, 287; Abascal 1994, 343).
39. *Eberobriga* / *Eburobrittium*: Diversos nombres con radical *Ebur-* (Albertos 1964, 246; ead. 1979, 142; Abascal 1994, 349) como *Ebura* en Cidadela (Coruña), *Eburus* en Fundao, Astorga y Cañamero (Cáceres), *Eburancus* en Siruela (Badajoz), *Ebureinius* en el Raso de Candeleda), *Ebureinus* en Berzocana (Cáceres); *Eburenus* en Belorado y Bárcena de los Montes (Burgos) y *Eburianus* en Duratón.
40. *Elaeneobriga*: *Elano*, *Elanio*, *Elanus*, *Elanius* y derivaciones (Albertos 1966, 113; Abascal 1994, 350).
43. *Flaviobriga*: deriva de un nombre imperial.
45. *Iuliobriga*: deriva de un nombre imperial.
- 46-47. *Lacobriga* / *Lac(c)obriga*: *Laca* (Albertos 1966, 127; Abascal 1994, 394), en Crémenes (León); *Lac-* es un elemento muy común en la toponimia peninsular (Villar 2000, 261).
49. *Langobriga*: *Lancia*, *Lancius* (Palomar 1957, 76; Albertos 1966, 128; ead. 1972, 294; ead. 1977, 37; Abascal 1994, 396); *Langari*, gen. (HEp 5, 962, de Montemor-o-Novo, Evora); *Langonus* (AE 1982, 478, de Povoia de Atalaia, Castelo Branco).
54. *Longobriga*: Cf. *Lonceia*, *Longeia*, *Longus*, *Longinus*, *Longani* (gen.), etc. (Palomar 1957, 78; Albertos 1977, 37; Abascal 1994, 401).
56. *Meidubrigo*: Cf. *Meiduenia*, *Meiduenus*, *Meidugenus*, etc. (Albertos 1966, 154; ead. 1965, 113; Untermann 1965, 134; Abascal 1994, 426).
- 67-68: *Nertobrigo*: En Hispania sólo conocemos una forma *Nertomarus* (CIL II<sup>2</sup>/5, 209, en Martos), pero cf. los ejemplos *Nerti-/Nerto-* en nombres personales de la Galia (Evans 1967, 237).
- 70-71. *Segobrigo*: Cf. *Segeius*, *Segius*, *Seggeius*, *Seggues*, *Segilus*, etc. (Untermann 1965, 157; Albertos 1966, 202; ead. 1977, 49; Abascal 1994, 501-502), sin excluir una posibilidad *seg-* + *-brigo*. Sobre los nombres en *Seg-*, cf. Fernández-Galiano 1973 y Untermann 2001, 202.
- 77-78. *Talabrigo* / *Talabrigo*: Cf. *Talabus*, *Talaburus* (Palomar 1957, 100; Untermann 1965, 168; Albertos 1966, 217; ead. 1972, 312; ead. 1977, 38; Abascal 1994, 520-521).
- 83-85: *Tongobrigo* / *Tuntobrigo*: Cf. *Tongius*, *Toncius*, *Tonginus*, *Tongeta*, etc. (Palomar 1957, 104-105; Untermann 1965, 173; Albertos 1966, 230; ead. 1965, 128; Abascal 1994, 530-531).
86. *Tureobrigo*: Cf. *Turobrigo*.
87. *Turibrigo* / *Turobrigo* / *Turibrigo*: Cf. *Turea*, *Tureon*, *Tureius*, *Tureus*, etc. (Palomar 1957, 108; Untermann 1965, 177; Albertos 1965, 131-132; ead. 1983, 872; Abascal 1994, 534).

Por el contrario, no es posible por el momento establecer la relación entre topónimo y nombres personales para los siguientes testimonios: 2. *Aetiobriga* (Albertos: *Aetobriga*; Rivas: *Nemetobriga*); 4: *Amallobriga* / *Abulobriga*; 16-17: *Avobriga* / *Abobriga* / *Aobriga* (que Albertos considera variantes de un mismo nombre); 19: *Blaniobris* (?); III. *Brigaecium* / *Brigeco*; IV. *Brigantium*; 23: *Caetobriga* / *Catobriga* / *Cetobriga*; 30: *Centobriga*; 32-33: *Conimbriga*; V: *Contobris*; 35-37: *Deobriga* / *Deobrigula*; 41: *Ercoriobris* (?); 42: *Etobriga* (?); 44: *Ierabriga* / *Lerabriga*; 48: *Lambriga* / *Lambris* / *Lambriaca*; 50: *Lansbriga* (Albertos: *Lanobriga*); 51: *Letiobris*; 52: *Londobris* / *Lanobris*; 55: *Lubriga*; 57-58. *Meobriga*; 59-63: *Mirobriga*; 64: *Montobriga*; VI: *Nemetobriga*; VII: *Paemeiobriga* (Bronce de Bembibre); 79: *Tameobriga*; 81: *Tenobrica*; 88: *Valabriga* / *Volobriga*; 89: *Verubriga*.

La relación propuesta presenta una cierta supremacía de testimonios a favor de la vinculación entre toponimia y antroponimia; sin embargo, debe tenerse en cuenta la presencia en la primera serie de siete topónimos de época romana, formados a partir de nombres imperiales o de personajes de la vida romana; se trata de *Augustobriga* (2 testimonios), *Brutobriga*, *Caesarobriga*, *Flaviobriga* y *Iuliobriga*.

Estos testimonios de época romana, y de segura formación posterior al resto de la serie, proceden de puntos geográficos tan distantes como el sur de Lusitania, el norte del *conventus Cluniensis* o el extremo oriental del *conventus Emeritensis*, en contextos culturales y administrativos muy diferentes pero siempre dentro del área indoeuropea de Hispania.

Su creación o adopción sólo pudo deberse a la existencia de una costumbre de asociar nombres personales al sufijo *-briga* para la formación de topónimos, que formaría parte de la tradición cultural de cada territorio. El nuevo paisaje jurídico de las ciudades de Hispania desde época cesariana y augustea pudo dar lugar a la formación de topónimos nuevos como *Caesarobriga*, *Iuliobriga*, etc., que sin duda suplantaron a otros previamente existentes de marcado gusto indígena.

En esta nueva serie de época romana afloró una costumbre ancestral de vincular el nombre de las ciudades a determinados personajes que habían tenido una especial presencia en su historia reciente o en sus mitos; y si esta costumbre se observa para fechas recientes es porque la tradición propia de cada territorio permitía esta formación, sin que la lejanía de los núcleos permita hablar de contaminación de costumbres de unas zonas sobre otras.

De esta forma, un topónimo como *Tongobriga* podría hacer referencia a un personaje mítico o histórico de nombre *Tongius/Toncius*; *Caeliobriga* haría referencia a *Caelio*; *Arcobriga* se referiría a *Arco/Arcius*, etc.

Lo más interesante de todo esto es que la serie onomástica que podemos vincular a cada topónimo tiene una clara presencia en el territorio, de forma que existe una concordancia geográfica plena en casi todos los casos entre topónimos y antropónimos vinculados.

Subsiste una serie importante de topónimos en *-briga* para los que no es posible establecer paralelos onomásticos; sin duda, ello no es impedimento suficiente para la propuesta hecha más arriba, máxime cuando se trata de registros de datos en plena fase de extinción en el momento

en que hace su aparición la epigrafía latina, por lo que muchos testimonios pudieron haberse perdido para siempre antes de la generalización del hábito epigráfico en cada territorio; por otra parte, debe contemplarse la posibilidad de que algunas de estas formaciones nominales en *-briga* pudieran tener otro origen.

De lo dicho puede desprenderse que las ciudades y núcleos menores de hábitat del área indoeuropea de Hispania pudieron haber tenido en sus historias y leyendas el recuerdo de personajes especialmente vinculados con su formación, con su asentamiento o con sus relaciones externas, cuya presencia se hizo permanente en la historia de cada núcleo a través de la toponimia. Ello significa que las ciudades que acuñaron moneda en los territorios en que se había extendido esa costumbre, pudieron disponer de un registro mítico ancestral del que hacer uso en los anversos de las emisiones monetarias; esto no significa necesariamente que el retrato monetario deba identificarse con uno de estos personajes.

Por el contrario, ese paisaje de tradiciones ancestrales y de recuerdos ligados al origen de una *civitas* encuentra un mayor sentido en las representaciones del reverso de las monedas, en las que los jinetes a caballo<sup>35</sup> han sido justamente relacionados con la presencia de élites ecuestres urbanas,<sup>36</sup> con la existencia de héroes míticos identificables con el fundador de la ciudad o del grupo,<sup>37</sup> y con la existencia de una heroización en la que el caballo constituye un “elemento de jerarquización e idealización aristocrática”.<sup>38</sup>

### **3.2. La imagen divina (?) del anverso monetario. Delfines, atributos monetales y téseras**

Un buen número de monedas de las cecas indígenas de la Citerior con retrato masculino en anverso, normalmente con jinete en reverso, presentan objetos y elementos zoomorfos que singularizan el retrato. En un buen número de casos se trata de delfines, que aparecen delante y detrás de la cabeza del anverso aparentemente sin una pauta de distribución estable,<sup>39</sup> y que sólo se trasladan ocasionalmente como motivo principal al reverso (*Arse* y *Saetabi*),<sup>40</sup> al igual que ocurre en algunas acuñaciones béticas como las de *Carteia*,<sup>41</sup> a las que no haremos aquí referencia, pues su universo iconográfico tiene más de préstamo mediterráneo

<sup>35</sup> Villaronga 1967, 56-57; Domínguez Arranz 1979, 206-212; Beltrán Martínez 1993, 185-199; Almagro Gorbea 1995a, 242-247, con resumen de la cuestión y bibliografía.

<sup>36</sup> Almagro Gorbea 1995, 53-64; id. 1995a, 235-266; Almagro Gorbea – Torres 1999, *passim*; Almagro Gorbea 1999, 35-55. Ya Villaronga 1967, 56, descartó que el tipo derivara de las monedas de Hierón de Siracusa, como habían querido Schulten y Vives.

<sup>37</sup> Almagro Gorbea 1999, 48.

<sup>38</sup> Marco 1999, 485.

<sup>39</sup> Delfines en las monedas indígenas: Domínguez Arranz 1979, 220-221.

<sup>40</sup> *CNH*, 309-311; Vives, lám. XIX, 9, 20 y *CNH*, 315, nº 6.

<sup>41</sup> Chaves 1979, 26, alude a que en la presencia de delfines en las monedas de *Carteia* hay “una fusión entre el sentimiento antiguo de lo púnico y el culto que al parecer se rindiera a Neptuno”, pero lo sitúa siempre en un contexto iconográfico propio de áreas costeras. Sobre la presencia del delfín en las acuñaciones mediterráneas, *cf.* la extensa explicación de Chaves 1979, 25-26 y nota 31, con la bibliografía.

que de creación propia, y en *Dertosa*, en donde la presencia de un timón asociado al delfín parece tener claramente connotaciones marinas.<sup>42</sup>

En las cecas interiores de la Citerior, los delfines jalonando el retrato se extienden de Oeste a Este desde *Sekobirikes* a *Arse*, y de Norte a Sur desde *Barskunes* a *Ikalesken*, con una especial presencia en el valle del Ebro debido a la concentración de cecas; los delfines están ausentes en las monedas de *Toleto* y *Saitabi* y en las emisiones ibéricas de los siglos II-I a.C. en el extremo nororiental peninsular, lo que puede dar una cierta idea de la dispersión de este elemento.

Metal	Posición delfines	Cecas
AR	1 delante	<i>Arse, Arsaos</i>
AR	1 detrás	<i>Kelse ?</i>
AR	3 rodeando	<i>Itirta</i>
AE	1 delante	<i>Arkailikos, Arsaos, Barskunes, Belaiskom, Bentian, Bilbilis, Borneskon, Bursau, Clounioq, Ekualakos, Erkauka, Iaka, Ikalesken, Kaisesa, Konbouto, Konterbia Belaiska, Konterbia Karbika, Karaues, Konbouto, Kueliokos, Lakine, Letaisama, Olkairun, Roturkon, Segobriga (latina), Sekaisa, Sekisanos, Sekobirikes, Sekotias, Tabaniu, Tamaniu, Titiakos, Titum, Turiasu, Uarakos, Uarkas, Usamus</i>
AE	1 detrás	<i>Arekorata, Arketurki, Ausesken, Bolskan, Eustibaikula, Kalakoricos, Ikalesken, Ituro, Kelin, Kelse, Konterbia Karbika, Metuainum, Ontikes, Orosis, Sekia, Sesars, Turiasu, Uarakos, Urkesken</i>
AE	1 delante-1 detrás	<i>Arekorata, Arkailikos, Belaiskom, Ekualakos, Karalus, Kueliokos, Letaisama, Lutiakos, Metuainum, Nertobis, Okalakom, Orosis, Samala, Sekaisa, Tabaniu, Tanusia, Terkakom</i>
AE	2 delante	<i>Arketurki, Belaiskom, Bilbilis, Eso, Kelse, Seteisken Tamaniu, Turiasu</i>
AE	2 detrás	<i>Sekia</i>
AE	3 rodeando	<i>Alaun, Arketurki, Borneskon, Itirta, Iltukoi-ke, Kelse, Lakine, Orosis, Otobesken, Sal- tuie, Seteisken, Terkakom, Turiasu</i>

Tabla 1. Cecas de la Citerior que emiten monedas con delfines en anverso, jalonando el retrato

<sup>42</sup> *RPC* 206 y 209. En contextos mediterráneos el delfín se suele asociar a la figura de Apolo Delfinios, como patrono de la navegación y de las actividades comerciales (Cf. Villaronga 1967, 52-53, que recuerda y comenta el pasaje estraboniano sobre el culto del delfín en Massalia).

El delfín es un atributo excepcional de los retratos en la moneda de plata, sólo presente en emisiones de *Arse* e *Illirta*, quizá en un ejemplar de *Kelse* y en algunas dracmas ibéricas en las que alcanzó gran popularidad, mientras que su uso asociado a los retratos de anverso se generaliza en el bronce, siguiendo un modelo que ya había aparecido en *Emporion* (Tabla 1). En esta aleación, el modelo más corriente es que presenta un delfín delante de la cabeza, dejando libre la parte posterior o reservando este espacio para la presencia de otros motivos figurados o de signos silábicos; esta circunstancia se repite en 37 cecas repartidas por todo el territorio, que incluyen las primeras emisiones latinas en *Segobriga*; en 19 se reconoce únicamente un delfín tras la cabeza; otras 17 cecas emplean dos delfines, situados delante y detrás del retrato; 8 emplean dos delfines delante del rostro y sólo *Sekia* hace lo mismo pero detrás de la cabeza; un grupo de 13 cecas emplea, finalmente, tres delfines, dos de ellos delante de la cabeza y uno detrás; merece destacarse el ejemplo de *Kelse*, en donde los tres delfines se convierten en dos cuando hace falta la parte de detrás de la cabeza para colocar la leyenda latina CEL en las emisiones de época cesariana (Vives, lám. LXII, 9-11). Este motivo de delfín caracterizando el retrato sólo aparece fuera de la zona citada en un ejemplar de *Castulo* y en otro de *Carmo*, aunque asociados evidentemente a otro tipo de figuras y con reversos ajenos a la serie que comentamos.

En la misma zona en que se acuñan las monedas con presencia de delfines junto a los retratos conocemos un buen número de téseras de hospitalidad que adoptan precisamente la forma de delfín, que en dos casos burgaleses y en uno cacereño se convierten en peces en perspectiva cenital.<sup>43</sup> Los ejemplos de que disponemos son los siguientes:

1. K.0.9. Proced. desconocida (Celtiberia ?).<sup>44</sup> Escritura celtibérica y trazos de líneas. Contiene el antropónimo *retukeno*, lo que puede indicar su ámbito geográfico, por tratarse de un nombre propio de la Celtiberia.
2. K.7.3. *Arcobriga* (Monreal de Ariza, Zaragoza).<sup>45</sup> Escritura latina y trazos punteados.
3. Fuentes Claras (Teruel).<sup>46</sup> Escritura latina.
4. Paredes de Nava (Palencia).<sup>47</sup> Escritura latina y trazos punteados.

<sup>43</sup> La discusión formal y el catálogo progresivamente actualizado puede verse, principalmente, en Tovar 1948, 75-91 (= 1949, 169-183); García y Bellido 1966, 149-166; Etienne – Le Roux – Tranoy 1987, 323-336; Dopico 1988, 67-72; Villar 1996, 490-493; Jordán 1998, 141-172 y 201-205; De Hoz 1999, 433-470; Castellano – Gimeno 1999, 359-374; Beltrán Lloris 2001, 35-62; Abascal 2002 (en prensa), con el resto de la bibliografía.

<sup>44</sup> Col. particular. Untermann, *MLH* IV, 551, K.0.9, con el resto de la bibliografía: *retukeno.uisalikum*.

<sup>45</sup> Perdida. Foto en Museo Cerralbo, Madrid. Tovar 1948, 83-84; García y Bellido 1966, 162, nº 23; Curchin 1994, 229-230; Untermann, *MLH* IV, 660.661, K.7.3, con el resto de la bibliografía; Castellano – Gimeno 1999, 370, nº 7: *IKAR Arcobrig(-) /GO CI ANDO O GIDOSQ*.

<sup>46</sup> *HEp* 1, 653; Burillo 1978, 12-16; Castillo 1985, 211-212; *ead.* 1986, 368, nº 7; Fatás 1989, 231-233 (= *HEp* 3, 373); Gorrochategui 1990, 299, nota 17 (= *HEp* 5, 776); Untermann *MLH* IV, 377; Castellano – Gimeno 1999, 370, nº 2; F. Beltrán Lloris 2001, 40-41, nº 3: *quom Metellineis tessera*.

5. Procedencia desconocida (Museo de Cáceres).<sup>48</sup> Escritura latina y trazos punteados.
6. Villasviejas de Tamuja (Botija, Cáceres).<sup>49</sup> Escritura latina y trazos punteados. Perspectiva cenital de un pez o delfín.
7. K.14.2. Sasamón (Burgos).<sup>50</sup> Escritura latina y trazos punteados. Perspectiva cenital de un pez o delfín.
8. K.24.1. Belorado (Burgos).<sup>51</sup> Escritura celtibérica y trazos de líneas. Perspectiva cenital de un pez o delfín.

Si en algunos casos se ha querido explicar la presencia de este tipo de animales en las monedas a partir del préstamo mediterráneo filtrado por las dracmas ampuritanas del siglo IV,<sup>52</sup> el empleo de esta serie morfológica para las téseras no puede sujetarse a este mismo argumento.

Más aún, el uso compartido de la imagen del delfín en el conjunto de téseras citado y su presencia junto al retrato masculino de las monedas propias del territorio sólo puede explicarse por su capacidad de referir al usuario un universo histórico, étnico o religioso de fácil comprensión.

En otras palabras, en este contexto mixto de monedas y téseras la imagen del delfín debe tener un significado específico, común para ambas series de objetos, que debe explicarse desde las tradiciones locales, desde los elementos propios de la cultura del territorio y desde la filiación étnica.

Si en el paisaje mediterráneo y en el resto de la amonedación peninsular anterior a Augusto, las imágenes masculinas y femeninas de los anversos se identifican con dioses es porque conocemos bien sus atributos y disponemos de un sistema de referencias iconográficas que nos permiten realizar estas atribuciones; las dudas que subyacen en el modelo de la Celtiberia y, en general, en las cecas interiores de la Citerior, sólo son consecuencia de nuestro desconocimiento del universo iconográfico de estos territorios.

Pero si aplicamos a esta zona peninsular el mismo modelo de caracterización de retratos que nadie duda en emplear para el resto del mundo mediterráneo, habría que suponer que en los anversos monetarios nos encontramos ante imágenes de divinidades que no necesariamente hay que situar en los patrones meridionales o costeros de un Hércules ajeno culturalmente a estas gentes que acuñaron tales monedas.

<sup>47</sup> Col. particular. Castellano – Gimeno 1999, 361 y fig. 3: *arcailica car*, con corrección de lectura de F. Beltran Lloris 2001, 50.

<sup>48</sup> Perdida. CIL P 2825; AE 1931, 71; Tovar 1948, 81; García y Bellido 1966, 163, nº 29, fig. 16; *CPILCáceres* 141; Salinas 1995, 284; Gorrochategui 1990 (= HEP 5, 192); Untermann *MLH* IV, 377; Castellano – Gimeno 1999, 370, nº 13; Beltran Lloris 2001, 40, nº 2: *h(ospitium) f(ecit) quom* ....

<sup>49</sup> Col. particular. Pellicer 1995, 71 y 76; Castellano–Gimeno 1999, 371, nº 14 bis; F. Beltran Lloris 2001, 42, nº 4: *hospitium q[---] / queterocu[---] / si posterisqu[---]*.

<sup>50</sup> Perdida. Tovar 1948, 82; García y Bellido 1966, 162, nº 27, fig. 15; Untermann, *MLH* IV, 689-690, K.14.2, con el resto de la bibliografía: *Tridoniecu Cara / ca Dessuaeona / Nemaio-so*; A. Castellano y H. Gimeno 1999, 370, nº 6.

<sup>51</sup> Museo Arqueológico de Burgos. Untermann, *MLH* IV, 712-713, K.24.1, con el resto de la bibliografía: *sekeeios. sailetiikoo. metaama*.

<sup>52</sup> Cf. Domínguez Arranz 1979, 220, con resumen de la cuestión.

Si en las acuñaciones itálicas, púnicas o ibéricas del sur de Hispania no dudamos en personalizar los retratos divinos en función de sus atributos, no hay impedimento tampoco para hacerlo en contextos del interior peninsular, salvando la enorme distancia que nos separa del conocimiento iconográfico de estos territorios.

La repetición de un patrón emisor generalizado por toda la cuenca mediterránea sin duda llevó a la Celtiberia la costumbre de incluir en el anverso una imagen de divina; pero, ¿de qué divinidad?; evidentemente esa identidad debió buscarse en el contexto regional, en lo propio, en un panteón fácilmente reconocible, en las divinidades del grupo o de la etnia, en el universo religioso cercano que tutelaba al grupo emisor.

Debería tratarse, por lo tanto, de una divinidad céltica o pancéltica, una de aquellas divinidades que en el contexto de la Celtiberia pudieron manifestarse a través de determinados animales, como ha recordado recientemente F. Marco.<sup>53</sup>

Un buen punto de arranque podría ser la presencia junto a los retratos masculinos de las cecas del centro y norte de la Citerior de los delfines a los que hemos hecho referencia más arriba; estas imágenes zoomorfas, bastante uniformes en general y raramente particularizadas, se repiten de forma permanente en las acuñaciones con una forma sinuosa característica y con las aletas muy marcadas; podría traerse a colación su relación con *Lug* como divinidad pancéltica<sup>54</sup> que en contextos iconográficos al norte de los Pirineos y en la tradición mítica está relacionado con la metamorfosis de Apolo,<sup>55</sup> pero no hay necesidad de personalizar hasta ese extremo el retrato con tan pocos argumentos; debe tratarse de una divinidad, pero serán los estudiosos del mundo de la religión quienes deban abordar la cuestión de su identidad, algo que ahora no interesa a nuestro discurso.

Lo verdaderamente curioso de estas tipologías zoomorfas que aparecen en las monedas es su presencia en las téseras que refieren pactos de hospitalidad. Podríamos obviar la presencia de toros, carneros o caballos, que aparecen en el registro formal de estos objetos y que por su enorme difusión no permiten una caracterización regional ni étnica; pero llama la atención el carácter mayoritario de las téseras con forma de delfines y de jabalíes, que desde el punto de vista iconográfico poseen un ámbito de distribución más reducido.

La elección de la forma de la tésera celtibérica debió estar condicionada por varios factores, entre los que hay que considerar la cantidad de texto que debía figurar en el soporte; en algunas téseras el texto es tan breve que cualquier soporte sería suficiente,<sup>56</sup> mientras que el jabalí de la tésera uxamense prácticamente era el único soporte posible para contener tal cantidad de texto.

<sup>53</sup> Marco 1993, 38.

<sup>54</sup> Sobre este carácter, cf. Marco 1986, 731-759.

<sup>55</sup> Cf. Sergent 1995, 88-89.

<sup>56</sup> Un análisis formal minucioso puede verse en F. Beltrán LLoris 2001, 35-62; evaluaciones previas en De Hoz 1986, 66-67 y Untermann, *MLH IV*, 375 ss.; Abascal 2002 (en prensa).

Si ponemos en relación la forma de las téseras con su contenido, el resultado puede ser el que aparece en la Tabla 2, en donde se han diferenciado tres grupos de piezas en función del sistema de escritura empleado.

<i>Tesserae hospitii</i> y piezas vinculadas	Lengua y escritura celtibérica	Escritura latina y lengua celtibérica	Lengua y escritura latina	TOTAL
Cabeza humana	1			1
Cuadradas	1			1
Geométricas	5		1	6
Manos	1	2	1	4
Zoomorfa (ave)	1			1
Zoomorfa (caballo)	1			1
Zoomorfa (cabeza de carnero)	1			1
Zoomorfa (cabeza de toro)	1	1		2
Zoomorfa (delfín y peces)	2	3	3	8
Zoomorfa (cerdo/jabalí)	6		1	7
Zoomorfa (no det.)		2		2
Zoomorfa (toro)	3			3
Zoomorfa cenital (oso)	1			1
Rectangulares	4		2	6
<b>TOTAL</b>	<b>28</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>44</b>

Tabla 2. Distribución formal de las téseras hispanas

Aunque el intervalo temporal que abarca el conjunto es muy reducido, estos tres niveles de construcción<sup>57</sup> podrían traducir un cierto escalonamiento cronológico en la ejecución, de modo que los textos puramente latinos deberían ser *a priori* más modernos que aquellos que tienen grafía y construcción celtibérica, aunque podría haber excepciones a esta regla dentro del conjunto. Si combinamos este dato con las variantes morfológicas que presentan las téseras es fácil descubrir que algunos modelos formales debieron estar vigentes durante más de un siglo, como ocurre con las téseras en forma de pez o delfín, jabalí, manos unidas o perspectivas cenitales; en el caso de las piezas en forma de jabalí o en las que tienen forma geométrica, la mayor parte de los testimonios presentan lengua y escritura celtibérica, por lo que deberían considerarse tipos antiguos que sobrevivieron hasta la generalización del latín en los contextos epigráficos; por el contrario, modelos como el delfín o las manos unidas, presentan un cierto escalonamiento entre los tres grupos, por lo que se deberían considerar modelos vigentes durante más tiempo.

<sup>57</sup> Untermann, *MLH* IV, 375.



El modelo de manos unidas, que en contextos monetarios romano-republicanos alude a la concordia de los triunviros (*RRC* 494, 42 a.C.) y que más tarde simbolizará la *iunctio* de los magistrados urbanos (*RPC* 187-188), debió tener un origen itálico ajeno al contexto de la Celtiberia, y la cronología de su presencia numismática sirve bien como referente para ejemplares como el de Castillo (Teruel).<sup>58</sup>

Un condicionante importante para la elección del modelo debió ser el área geográfica en que se redactó cada tésera, pues los motivos zoomorfos empleados guardan una estrecha relación con la iconografía de cada una de las zonas de la Celtiberia de las que proceden los ejemplos.

Un conocido pasaje de Apiano, recientemente invocado por F. Marco, ha permitido a este autor recalcar la importancia de los dioses como garantes de los pactos en la Celtiberia;<sup>59</sup> en efecto, los pactos que se expresan referencialmente a través del breve texto de las téseras, parecen tener una sanción religiosa en contextos sociales del interior peninsular; esa sanción, probablemente invocada en el momento de constituir el acuerdo, es garantía del pacto contraído, de modo que la forma de la tésera pudo ser un referente iconográfico a la divinidad que lo tutelaba.

El delfín que se emplea como soporte para una buena parte de estas téseras pudo ser el símbolo de la divinidad que aparece identificada por el mismo animal en las monedas de todos estos territorios, máxime si se trataba como parece de un principio divino de conocimiento común que por su preeminencia en el contexto social de la Celtiberia podía ser garantía suficiente para todos los firmantes del acuerdo.

### 3.3. Las téseras en forma de jabalí

Una perspectiva similar permite el análisis de los modelos de téseras que adoptan formas de suido, probablemente jabalí (*\*sus*).<sup>60</sup> Ya hemos visto en la Tabla 2 que pertenecen a este grupo un total de siete téseras, seis en signario ibérico y una en alfabeto latino.

Estas téseras proceden de los siguientes lugares:

1. K.18.1. La Custodia (Viana, Navarra).<sup>61</sup> Texto celtibérico punteado.
2. K.7.2. *Arcobriga* (Monreal de Ariza, Zaragoza).<sup>62</sup> Texto celtibérico.
3. K.23.2. *Vxama* (Burgo de Osma, Soria).<sup>63</sup> Texto celtibérico.
4. Herrera de Pisuerga (Palencia).<sup>64</sup> Texto latino del año 14 d.C.

<sup>58</sup> Museo Arqueológico Nacional. *CIL* P 3465; *AE* 1956, 153; *HAE* 1054/1594; García y Bellido 1966, 162, n° 25; Navarro 1994, n° 128; Castellano-Gimeno 1999, 370, n° 9; F. Beltran Lloris 2001, 39-40, n° 1: *tessera hospitalis cum ...*

<sup>59</sup> Marco 1996, 47-49, a partir de Apiano, *Iber.* 52, referido a *Cauca*.

<sup>60</sup> Villar 1996, 45, diferenciando el término del empleado para el cerdo doméstico (*\*porkos*).

<sup>61</sup> Museo de Navarra. Untermann, *MLH* IV, 697-698, K.18.1, con el resto de la bibliografía: *berkuakum. sakas*.

<sup>62</sup> Perdida. Untermann, *MLH* IV, 659, K.7.2, con el resto de la bibliografía: *uentanaka.kar*.

<sup>63</sup> Col. particular. Untermann, *MLH* IV, 708-710, K.23.2, con el resto de la bibliografía: *karuotureka. tureibo / eskeinis. kortika / usama. antos / saikios. baisai / kaltaikikos*; la corrección *boruotureka* en vez de *karuotureka* está anunciada en Untermann 2001, 198.

<sup>64</sup> Col. Fontaneda. García y Bellido 1966, 149-166 (= *AE* 1967, 239; *HAE* 2452); Castellano - Gimeno 1999, 371, n° 14; F. Beltran Lloris 2001, 45-47, n° 8: *hospitium fecit cum ...*

5. K.0.6. Procedencia desconocida.<sup>65</sup> Texto celtibérico.
6. Procedencia desconocida.<sup>66</sup> Texto celtibérico.
7. Procedencia desconocida.<sup>67</sup> Texto celtibérico.

En contextos monetarios no falta la imagen del jabalí. Las referencias más antiguas parecen proceder del cuadrante nororiental de la Península. El jabalí como elemento principal de anversos o reversos se encuentra ya en fraccionarias ampuritanas (CNH, 7, nº 36) y en dracmas ibéricas (CNH, 45, nº 55) y se vuelve a encontrar en *Illirta* (CNH, 176, nº 3); en los reversos, un jabalí aparece también a los pies de un caballo alado en el reverso de una dracma ampuritana<sup>68</sup> y se repite en una dracma ibérica (CNH, 44, nº 54). Al mismo territorio pertenecen las referencias de un jabalí asociado al retrato de anverso: es el caso de las monedas con inscripción ibérica *arketurki*, quizá ubicada en los límites entre Zaragoza y Lérida,<sup>69</sup> y de las de *Ausesken*,<sup>70</sup> *Eusti*<sup>71</sup> e *Illuro*.<sup>72</sup> Fuera de este territorio,<sup>73</sup> aún en alfabeto indígena, el jabalí reaparece en *Ikalesken* y ya asociado a escritura latina en *Lepida*.

En el sur de Hispania, el jabalí aparece en monedas de un buen número de cecas, puntualmente asociado a escritura ibérica (*Asido* y *Castulo*), pero principalmente en contextos de escritura latina (*Castulo*, *Celtitan*, *Halos*, *Lascuta*, *Lastigi*, *Ostur*, *Sisapo* y quizá *Obulco*),<sup>74</sup> en lo que parece un fenómeno regional que no parece guardar relación con la iconografía del norte de Hispania.

Dejando de lado estos testimonios meridionales que forman parte de un contexto iconográfico diferente, el jabalí como motivo decorativo de las monedas se circunscribe principalmente a las series catalanas más tempranas.

En una etapa siguiente, ya en época tiberiana, el jabalí reaparece mucho más al oeste, como motivo principal de los semises de *Clunia* (RPC 453, 455, 458), en donde el tipo aparece ya dotado de todas las características formales propias de este animal, lejos de la indefinición de los ejemplares de época prerromana. Es precisamente en esta ceca

<sup>65</sup> Perdida o Col. particular. Untermann, *MLH* IV, 546-547, K.0.6, con el resto de la bibliografía: *atulikum*.

<sup>66</sup> Col. Daehnhardt. Faria 1998, 119-122: *kamasiosuei / ikenionke / setantunos*; Jordán 2001, 372-375.

<sup>67</sup> Col. Daehnhardt. Faria 1998, 119-122: *kailaunika / kar*; Jordán 2001, 375-376.

<sup>68</sup> Vives, lám. IV, 17; CNH, 30, nº 89.

<sup>69</sup> Vives, lám. XXV, 1-2 y 4; CNH, 182-183.

<sup>70</sup> Vives, lám. XXII, 3 y 6; CNH, 185-187. No siempre es posible determinar la presencia del jabalí frente a otras opciones en el resto de la serie.

<sup>71</sup> Vives, lám. XXIII, 1-2 y 5; CNH, 187-189.

<sup>72</sup> Vives, lám. XXIV, 1; CNH, 193.

<sup>73</sup> Probablemente no es un jabalí el animal que figura en una moneda de Sekaisa y que aparece como tal en CNH, 235, nº 26; otro tanto cabe decir de Vives, lám. XVI, 15 (CNH, 145, nº 26) de Untikesken.

<sup>74</sup> Es dudosa la identificación; cf. CNH, 351, nº 72.

donde se popularizan dos contramarcas, una en forma de jabalí a derecha conteniendo sobre el lomo las letras *CLV* y otra de cabeza de jabalí.<sup>75</sup>

La elección de la forma del jabalí no es ni mucho menos gratuita, como muestra la enorme dispersión de objetos y elementos de adorno con esta misma morfología que se extienden por la mitad norte de Hispania en contextos indígenas de raíz indoeuropea. Dos trabajos recientes han servido para mostrar la importancia numérica de las representaciones de jabalíes en la Hispania céltica, la significación de su caza en los mitos iniciáticos y la importancia religiosa de su sacrificio;<sup>76</sup> el elevado número de fíbulas y broches de cinturón en forma de jabalí, así como la frecuencia de su representación en otro tipo de soportes, permiten observar que la aparición en monedas primero en el área catalana, y más tarde en el centro de la Meseta, es un fenómeno fácilmente vinculable al empleo de este motivo para las téseras.

La figura del jabalí aparece asociada a un buen número de ritos en el mundo itálico, en la tradición céltica y en la Hispania prerromana;<sup>77</sup> convertido en uno de los símbolos de la clase sacerdotal céltica,<sup>78</sup> su caza aparece relacionada con el culto de Apolo.<sup>79</sup> Su importancia en la caza mítica<sup>80</sup> puede recordarse con un precioso testimonio raramente traído a colación a este respecto, que se manifiesta en el relato contenido en el gran altar dedicado a Diana en León por *Q. Tullius Maximus*,<sup>81</sup> legado de la *legio VII Gemina Felix* hacia los años 162-166; el epígrafe contiene una hermosa narración poética sobre la caza, plagada de resonancias literarias<sup>82</sup> y en él se dedican a Diana los dientes de los jabalíes cazados y las cornamentas de los ciervos.

En el contexto de la epigrafía militar del noroeste, el jabalí representado en la estela funeraria de León trae a la memoria inmediatamente los *aprunculi* que constituían las insignias de la *cohors I Gallica*, que forma parte de las *vexillationes* de la *legio VII Gemina* en Villalís entre los años 166 y 191 d.C. E inmediatamente recuerda también una estela funeraria descubierta en León en 1863,<sup>83</sup> que consagra la memoria del *armorum custos Lucretius Proculus*, de su hijo homónimo y de su mujer *Valeria Amma*; en la parte inferior del monumento aparecen caminando

<sup>75</sup> *RPC*, p. 809, nº 1 y 2, sobre *RPC* 452, 454, 456 y 457.

<sup>76</sup> Sobre la figura del jabalí en la Hispania prerromana, *cf.* Cerdeño – Cabanes 1994, 103-119. Análisis e interpretación de los testimonios y de su significación social y religiosa, con amplio número de paralelos extrapeninsulares en Almagro Gorbea – Torres 1999, 70-72 y fig. 29.

<sup>77</sup> Almagro Gorbea – Torres 1999, 70-72, con la mayor parte de las referencias.

<sup>78</sup> Sergent 1995, 85, citando a F. Le Roux, *La religion des Celtes*, en H.C. Puech (ed.), *Histoire des religions*, vol. 1, Paris 1968, 790.

<sup>79</sup> Sergent 1995, 82-85.

<sup>80</sup> Almagro Gorbea 1999, 49, sitúa al jabalí como elemento asociado a la caza de la *nobilitas* ecuestre de los *oppida*, del mismo modo que el caballo formaría parte de su simbología guerrera.

<sup>81</sup> Museo de León (inv. nº 3.066) y Museo Arqueológico Nacional (inv. nº 16.501). *CIL* II 2660a-d (= *ILS* 3259) y 2660e (= *ILS* 3260); *CLE* 1526.

<sup>82</sup> Mariner 1952, 27-28.

<sup>83</sup> *CIL* II 2668 (= *ILER* 5674); Le Roux 1982, 235, nº 223.

un jabalí, un cervatillo y una cierva adulta<sup>84</sup> (i.e. sin cornamenta), cuyas proporciones cuidó el autor del relieve; no es nueva la interpretación de la escena como una alusión directa a los tres difuntos<sup>85</sup> en el marco de las representaciones de animales que conocemos en algunas zonas de los *conventus Asturum* y *Bracaraugustanus*,<sup>86</sup> pero no debe ser casual la elección de los motivos, que deben tener claramente un valor simbólico.

En *Clunia*, en donde hemos visto la insistencia con que aparece la figura del jabalí en las monedas de época tiberiana, este animal aparece como un referente iconográfico de la ciudad; sin embargo, esa relación entre el animal y esta ciudad debió transgredir los límites geográficos de su *territorium*, pues no en vano se labraron en el lomo del suido las letras *CLV*, para personalizar esta señal frente a otras posibles presencias del jabalí en relación con otras ciudades.

Algo más al oeste, en Herrera de Pisuerga (Palencia), en aquellos mismos años (14 d.C.) se selló el acuerdo que figura sobre la placa en forma de jabalí, en donde aún se reconocen comunidades indígenas estependiarias haciendo uso de los sistemas de relación jurídica que se encuentran habitualmente en las téseras.

No es posible con las evidencias disponibles circunscribir a las imágenes de jabalí un área geográfica propia ni separar claramente su ámbito de los de su periferia, pero sí parece claro que, en menor medida que en el caso de los delfines, las imágenes de jabalíes tuvieron una extensión regional en todo tipo de soportes, que es muy antigua en el cuadrante nororiental de la Península y algo más tardía en el centro de la Meseta.

Ciertamente cuesta explicar desde esta perspectiva los modelos antiguos del área catalana; sin embargo, la presencia del jabalí en las fraccionarias ampuritanas y su posterior generalización en las regiones cercanas podría ser evidencia de una lectura iconográfica propia, ajena por completo al área arévaca y vaccea en la que aparece más tarde este animal.

Igualmente, aunque el jabalí aparece igualmente en contextos monetarios de la Hispania meridional, no siempre se puede hacer una lectura uniforme de su significado, pues formaba y forma parte del paisaje boscoso de muchas regiones. Desde el punto de vista iconográfico, no cabe duda de que no se trata de un referente de contexto mediterráneo, y que si aparece en la Bética debe serlo en el marco de las representaciones asociadas a los campos y a las producciones pesqueras que encontramos en las monedas latinas de la Ulterior, es decir, como parte del contexto económico regional y, probablemente, sin significación religiosa.

Los ejemplos de *Clunia* y la de Herrera de Pisuerga son evidencia de un reconocimiento simbólico de la figura del jabalí en un contexto regional situado del centro-norte de la Meseta; curiosamente, en esta región, los delfines apenas tienen presencia en las emisiones de *Clounioq.* (i.e. *Clunia*) y en *Sekobirikes*, y desaparecen más hacia el occidente, estando ausentes ya en la zona de Herrera de Pisuerga.

<sup>84</sup> Sobre el tema de la cierva en las epigrafía hispánica, cf. la serie de testimonios recogidos por Martín Valls 1982, 214-217; sobre el jabalí, cf. nota 76.

<sup>85</sup> Diego Santos 1985, nº 146.

<sup>86</sup> Le Roux 1982, 235.

Si los clunienses emplearon su imagen para las monedas, si llegaron a personalizarla y aún más al oeste reaparece como soporte de téseras, es fácil que podamos suponer que se trata de la referencia a una divinidad cuya identidad se nos escapa. A este respecto, y como pista no probatoria, sólo cabe invocar una inscripción del santuario de *Endovellico* de Terena (Alandroal, Évora), en la que puede leerse *Deo Endovellico ... merito hunc deum sibi propitiatum*, y que presenta en el reverso justamente la imagen de un jabalí.<sup>87</sup>

En los territorios centrales y septentrionales de la Meseta, el jabalí forma parte de un sistema de referencias ligado directamente con la tradición étnica de filiación céltica, y no en vano del norte de los Pirineos proceden nuestros mejores paralelos. Recuérdese aquí la existencia en la Galia de ejemplares exentos en metal y de grandes proporciones, raramente citados en la bibliografía española, como el de Soulac-sur-Mer, en la Gironde,<sup>88</sup> o los dos de Neuvy-en-Sullias.<sup>89</sup> Los editores de la primera de las piezas ya se han ocupado de rastrear la iconografía de este animal en el mundo galo; en contexto territorial hispano no hay duda de que piezas como aquellas son las que aparecen citadas como los *aprunculi* que constituían las insignias de la *cohors I Gallica* en el territorio leonés, aunque esto ya es harina de otro costal.

Este mundo de referencias iconográficas en téseras, que parecen guardar relación con referencias a divinidades, no se circunscribe únicamente a delfines y jabalíes, aunque para otros modelos falten casi por completo las referencias. A modo de ejemplo de lo que puede ser una evidencia en el futuro, recuérdese que la tésera en forma de ave de Palenzuela<sup>90</sup> es exactamente similar a la que aparece rematando algunos probables *signa equitum* de la cultura de Miraveche,<sup>91</sup> y que justamente es esa imagen de ave la que se extenderá en las cerámicas pintadas que populariza *Clunia* en el área arévaca y vaccea.

#### 4. VALORACIÓN FINAL

El conjunto de las téseras de hospitalidad de la Celtiberia, tomando este concepto en el sentido amplio que le dieron los escritores antiguos, muestra un repertorio formal en el que encontramos con frecuencia imágenes animales que deben guardar una relación directa con las divinidades que tutelaban los pactos que allí se refieren. En este aún reducido grupo de documentos, destacan por su presencia las téseras en forma de delfín y de jabalí, que se extienden por áreas geográficas distintas; mientras el delfín es más popular en el valle del Ebro y sus proximidades, el jabalí parece tener una mayor presencia en el centro-norte de la Meseta en fechas iniciales del Principado.

<sup>87</sup> *CIL* II 5201 (= 140) + p. 1029 (*ILER* 847); *IRCP* 527.

<sup>88</sup> Moreau *et alii* 1995, fig. 3.

<sup>89</sup> Moreau *et alii* 1995, fig. 9-10.

<sup>90</sup> Perdida (?). Untermann, *MLH* IV, 713-714, K.25.1, con el resto de la bibliografía: *uirouia-ka.kar*.

<sup>91</sup> Ilustrados en Almagro Gorbea – Torres 1999, 228, fig. 32, con la bibliografía.

Por otra parte, las monedas indígenas de la Citerior norte no costera, caracterizadas por el retrato masculino en el anverso y el jinete en el reverso, presentan asociaciones iconográficas que repiten los mismos modelos que aparecen en las téseras. Estas imágenes zoomorfas aparecen con frecuencia caracterizando el retrato masculino del anverso, y deberían ser evidencia de la identidad divina de esas figuras, con lo que la Celtiberia se habría limitado a importar un modelo monetario común en toda la cuenca mediterránea, pero lo habría adaptado a su propio panteón, prescindiendo de la presencia habitual del Hércules-Melqart que domina el panorama costero y que es ajena culturalmente a este territorio.

Esa adaptación del modelo habría dado entrada en el repertorio monetario a las divinidades del panteón céltico peninsular, de modo que los retratos masculinos del anverso serían las imágenes de los dioses cuyo nombre desconocemos aunque podamos suponer que entre ellos figure *Lug* como divinidad pancéltica.

Las téseras, cuyas formas reproducen los modelos animales que en la moneda caracterizan los retratos divinos, habrían adoptado los tipos animales que encarnaban a esos mismos dioses protectores y garantes de los pactos.

Ambas circunstancias, la caracterización de los retratos divinos en las monedas y la presencia de esas mismas divinidades en el contexto de los pactos de hospitalidad son sólo una traslación de modelos ya establecidos en el mundo mediterráneo, pero adaptados a la realidad religiosa de la Celtiberia.

Por otra parte, los conocidos topónimos en *-briga*, tan extendidos por gran parte de la mitad norte peninsular y por algunos puntos occidentales y meridionales, podrían ser en muchos casos formaciones nominales a partir de la onomástica personal de héroes míticos o fundadores de *oppida*, de modo que antes de que se iniciara la amonedación en la Celtiberia, dispondríamos de una evidencia tangible de élites que se consideraban descendientes de aquellos personajes; estas élites ecuestres, representadas en los reversos monetarios, harían de este espacio de la moneda su ámbito de figuración.

De este modo, la moneda de la Celtiberia aparece perfectamente ajustada a los patrones formales y de composición del mundo grecolatino y por extensión de la cuenca mediterránea anterior a Augusto; es decir, el anverso habría sido un espacio reservado a la representación de divinidades identificadas con atributos o con animales, mientras el reverso se habría constituido en el espacio de representación política, de narración histórica y de ámbito local.

## BIBLIOGRAFÍA

- Abascal 1994 = J.M. Abascal, *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*, Murcia 1994.
- Abascal 2001 = J.M. Abascal, “La recepción de la cultura epigráfica romana en Hispania”, en *De Iberia in Hispaniam. La adaptación de las sociedades ibéricas a los modelos romanos*, Alicante-Soria 2002 (en prensa).
- Albertos 1964 = M<sup>a</sup> L. Albertos, “Nuevos antropónimos hispánicos”, *Emerita* 32, 1964, 209-252.
- Albertos 1965 = M<sup>a</sup> L. Albertos, “Nuevos antropónimos hispánicos (continuación)”, *Emerita* 33.1, 1965, 109-143
- Albertos 1966 = M<sup>a</sup> L. Albertos, *La onomástica personal primitiva de Hispania: Tarraconense y Bética*, Salamanca 1966.
- Albertos 1972 = M<sup>a</sup> L. Albertos, “Nuevos antropónimos hispánicos”, *Emerita* 40.2, 1972, 287-318.
- Albertos 1977 = M<sup>a</sup> L. Albertos, “Correcciones a los trabajos sobre onomástica personal indígena de M. Palomar Lapesa y M<sup>a</sup> Lourdes Albertos Firmat”, *Emerita* 45, 1977, 33-54.
- Albertos 1979 = M<sup>a</sup> L. Albertos, “La onomástica de la Celtiberia”, en *Actas del II Coloquio sobre Lenguas y Culturas prerromanas de la Península Ibérica. Tübingen 1976*, Salamanca 1979, 131-167
- Albertos 1983 = M<sup>a</sup> L. Albertos, “Onomastique personnelle indigène de la Péninsule Ibérique sous la domination romaine”, *ANRW* II.29.2, 1983, 853-892.
- Albertos 1990 = M<sup>a</sup> L. Albertos, “Los topónimos en -briga en Hispania”, *Veleia* 7, 1990, 131-146.
- Alfaro *et alii* 1997 = C. Alfaro *et alii*, *Historia monetaria de Hispania antigua*, Madrid 1997.
- Almagro Gorbea 1995 = M. Almagro Gorbea, “Iconografía numismática hispánica: jinete y cabeza varonil”. *La moneda hispánica. Ciudad y Territorio. Anejos AEspA* 14, Madrid 1995, 53-64.
- Almagro Gorbea 1995a = M. Almagro Gorbea, “La moneda hispánica con jinete y cabeza varonil: ¿tradicción indígena o creación romana?”, *Zephyrus* 48, 1995, 235-266.
- Almagro Gorbea 1999 = M. Almagro Gorbea, “Estructura socioideológica de los oppida celtibéricos”, en F. Villar y F. Beltrán (eds.), *Pueblos, lenguas y escrituras en la Hispania prerromana. Actas del VII Coloquio de Lenguas y Culturas Paleohispánicas. Zaragoza, 12 a 15 de marzo de 1997*, Salamanca 1999, 35-55.
- Almagro Gorbea – Torres 1999 = M. Almagro Gorbea y M. Torres, *Las fibulas de jinete y de caballito. Aproximación a las élites ecuestres y su expansión en la Hispania céltica*, Zaragoza 1999.
- Arias–Le Roux–Tranoy 1979 = F. Arias Vilas, P. Le Roux y A. Tranoy, *Inscriptions romaines de la province de Lugo*, Paris 1979.
- Beltrán Lloris 2001 = F. Beltrán Lloris, “La hospitalidad celtibérica. Una aproximación desde la epigrafía latina”, *Palaeohispanica* 1, 2001, 35-62.

- Beltrán Martínez 1993 = A. Beltrán Martínez, “Notas sobre el ‘vogelreiter’ de las monedas de Segaisa: planteamiento histórico”, *Home-natge al Dr. Leandre Villaronga*, Barcelona 1993, 185-199.
- Burillo 1978 = F. Burillo, “Una nueva tésera de hospitalidad hallada en Fuentes Claras (Teruel)”, *Boletín Informativo de la Excma. Diputación Provincial de Teruel* 52, 1978, 12-16.
- Campo 1976 = M. Campo, *Las monedas de Ebusus*, Barcelona 1976.
- Castellano-Gimeno 1999 = A. Castellano y H. Gimeno, “Tres documentos de hospitium inéditos”, en F. Villar y F. Beltrán (eds.), *Pueblos, lenguas y escrituras en la Hispania prerromana. Actas del VII Coloquio de Lenguas y Culturas Paleohispánicas. Zaragoza, 12 a 15 de marzo de 1997*, Salamanca 1999, 359-374.
- Castillo 1985 = C. Castillo, “El progreso de la epigrafía romana de Hispania (1977-1982)”, *Emerita* 53.2, 1985, 205-248.
- Cerdeño – Cabanes 1994 = M<sup>a</sup> L. Cerdeño y E. Cabanes, “El simbolismo del jabalí en el ámbito celta peninsular”, *Trabajos de Prehistoria* 51.2, 1994, 103-119.
- Chaves 1979 = F. Chaves, *Las monedas hispano-romanas de Carteia*, Barcelona 1979.
- CNH = Villaronga 1994.
- CPIL Cáceres = Hurtado 1977.
- Curchin 1994 = L.A. Curchin, “The Celtiberian vocable ‘kar’ in two inscriptions from central Spain”, *ZPE* 103, 1994, 229 ss.
- De Hoz 1995 = J. de Hoz, “Áreas lingüísticas y lenguas vehiculares en el Mediterráneo”, en *L'Italia e il Mediterraneo*, 1995, 11-44.
- De Hoz 1999 = J. de Hoz, “Los metales inscritos en el mundo griego y periférico y los documentos celtibéricos en bronce”, en F. Villar – F. Beltrán Lloris (eds.), *Pueblos, lenguas y escrituras en la Hispania prerromana. Actas del VII Coloquio sobre lenguas y culturas paleohispánicas. Zaragoza, 12 a 15 de marzo de 1997*, Salamanca 1999, 433-470.
- Delgado 1876/1971 = A. Delgado, *Nuevo método de clasificación de las medallas autónomas de España*, Sevilla 1876, 3 vol. (1971).
- D'Encarnaçãõ 1984 = J. D'Encarnaçãõ, *Inscrições romanas do conventus Pacensis*, Coimbra 1984.
- Diego 1985 = F. Diego Santos, *Inscripciones romanas de la provincia de León*. León 1985.
- Domínguez Arranz 1979 = A. Domínguez Arranz, *Las cecas ibéricas del valle del Ebro*, Zaragoza 1979.
- Dopico 1988 = M<sup>a</sup> D. Dopico, *La Tabula Lougeiorum. Estudios sobre la implantación romana en Hispania. Anejos de Veleia* 5, Vitoria 1988.
- Etienne-Le Roux-Tranoy 1987 = R. Etienne, P. Le Roux y A. Tranoy, “La tessera hospitalis, instrument de sociabilité et de romanisation dans la Péninsule Ibérique”, en *Sociabilité, pouvoirs et société. Colloque de Rouen 1983*, Rouen 1987, 323-336.
- Evans 1967 = D.R. Evans, *Gaulish Personal Names*, Oxford 1967.



- Faria 1998 = A. Marques de Faria, “Duas novas tésseras celtibéricas de procedência desconhecida”, *Revista Portuguesa de Arqueologia* 2, 1988, 119-122.
- Fatás 1989 = G. Fatás, “Breve crónica de novedades de epigrafía jurídica romano-republicana de Hispania (1976-1986)”, en C. Castillo (ed.), *Novedades de Epigrafía jurídica romana en el último decenio. Actas del Coloquio Internacional de la A.I.E.G.L., Pamplona 911 de abril de 1987*, Pamplona 1989, 229-242.
- Faust 1976 = M. Faust, “Cuestiones generales de toponimia prerromana”, en *Actas del I Coloquio sobre Lenguas y Culturas prerromanas de la Península Ibérica. Salamanca, 27-31 de mayo de 1974*, Salamanca 1976, 165-189.
- Fernández-Galiano 1973 = M. Fernández-Galiano, *Sobre el nombre de Sigüenza*, Madrid 1973.
- García Alonso 2001 = J.L. García Alonso, “Lenguas prerromanas en el territorio de los Vettones a partir de la toponimia”, en *Religión, Lengua y Cultura prerromanas de Hispania. Actas del VIII Coloquio sobre Lenguas y Culturas prerromanas de la Península Ibérica. Salamanca 1999*, Salamanca 2001, 389-406.
- García y Bellido 1966 = A. García y Bellido, “Tessera hospitalis del año 14 de la era hallada en Herrera de Pisuerga”, *BRAH* 159, 1966, 149-166.
- Gil Farrés 1966 = O. Gil Farrés, *La moneda hispánica en la edad antigua*, Madrid 1966.
- Gorrochategui 1990 = J. Gorrochategui, “Consideraciones sobre la fórmula onomástica y la expresión del origen en algunos textos celtibéricos menores”, en *Studia indogermanica et palaeohispanica in honorem A. Tovar et L. Michelena*, Vitoria 1990, 291-312.
- Guadán 1969 = M. de Guadán, *Numismática ibérica e ibero-romana*, Madrid 1969.
- Koch 1979 = M. Koch, “Die Keltiberer und ihr historischer Kontext”, en *Actas del II Coloquio sobre Lenguas y Culturas prerromanas de la Península Ibérica. Tübingen 1976*, Salamanca 1979, 387-419.
- Hurtado 1977 = I. Hurtado, *Corpus provincial de inscripciones latinas. Cáceres*, Cáceres 1977.
- IRCP = D'Encarnaçao 1984.
- Jordán 1998 = C. Jordán Cólera, *Introducción al celtibérico*, Zaragoza 1998.
- Jordán 2001 = C. Jordán Cólera, “Chronica Epigraphica Celtiberica I: *Novedades en epigrafía celtibérica*”, *Palaeohispanica* 1, 369-395.
- Lacroix 1975 = L. Lacroix, “Les types des monnaies grecques”, en J.-M. Dentzer – Ph. Gauthier – T. Hacken (eds.), *Numismatique antique. Problèmes et méthodes. Actes du colloque organisé à Nancy du 27 septembre au 2 octobre 1971 par l'Université de Nancy II et l'Université Catholique de Louvain*, Nancy-Louvain 1975, 153-163.
- Le Roux 1982 = P. Le Roux, *L'armée romaine et l'organisation des provinces ibériques d'Auguste à l'invasion de 409*, Paris 1982.

- Marco 1986 = F. Marco Simón, “El dios céltico Lug y el santuario de Peñalba de Villastar”, *Estudios en Homenaje al Dr. Antonio Beltrán Martínez*, Zaragoza 1986, 731-759.
- Marco 1993 = F. Marco Simón, “Reflexiones sobre el hecho religioso en el contexto social de la Celtiberia”, en *Las estructuras sociales indígenas del norte de la Península Ibérica*, Vitoria 1993, 35-50.
- Marco 1999 = F. Marco Simón, “Deus Equenu(bo)”, en F. Villar y F. Beltrán (eds.), *Pueblos, lenguas y escrituras en la Hispania prerromana. Actas del VII Coloquio de Lenguas y Culturas Paleohispánicas. Zaragoza, 12 a 15 de marzo de 1997*, Salamanca 1999, 481-490.
- Mariner 1952 = S. Mariner, *Inscripciones hispanas en verso*, Barcelona 1952.
- Martín Valls 1982 = R. Martín Valls, “Estela romana de Villar de la Yegua (Salamanca)”, *Zephyrus* 34-35, 1982, 213-217.
- Moralejo 1977 = A. Moralejo, *Toponimia gallega y leonesa*, Santiago 1977.
- Moreau *et alii* 1995 = J. Moreau *et alii*, *Le sanglier-enseigne gaulois de Soulac-sur-Mer (Gironde)*, s/a, s/l.
- Navarro 1994 = M. Navarro, *La epigrafía romana de Teruel*. Teruel 1994.
- Palomar 1957 = M. Palomar, *La onomástica personal primitiva de la antigua Lusitania*, Salamanca 1957.
- Pellicer 1995 = J. Pellicer, “Monedas con epígrafe celtíbero Tanusia-Tamusia y la tésera latina con inscripción taimuciensis car”, *Gaceta Numismática* 119, 67-76.
- Rix 1954 = H. Rix, “Zur Verbreitung und Chronologie einiger keltischer Orstnamentypen”, en *Festschrift für Peter Gössler*, Stuttgart 1954, 99-107.
- RPC = A. Burnett, M. Amandry, P. P. Ripollès, *Roman Provincial Coinage I. From the death of Caesar to the death of Vitellius (44 BC-AD 69). Part I. Introduction and Catalogue*, London – Paris 1992.
- Salinas 1995 = M. Salinas de Frías, “Los inicios de la epigrafía en Lusitania oriental”, en F. Beltrán Lloris (ed.), *Roma y el nacimiento de la cultura epigráfica en Occidente. Actas del Coloquio Roma y las primeras culturas epigráficas del Occidente Mediterráneo. Zaragoza, 4 a 6 de noviembre de 1992*. Zaragoza 1995, 281-292.
- Sergent 1995 = B. Sergent, *Lug et Apollon*, Bruxelles 1995.
- Tovar 1948 = A. Tovar, “El bronce de Luzaga y las téseras de hospitalidad latinas y celtibéricas”, *Emerita* 16, 1948, 75-91 (= *Estudios sobre las primitivas lenguas hispánicas*, Buenos Aires 1949, 169-183).
- Untermann 1961 = J. Untermann, *Sprachräume und Sprachbewegungen im vörrömischen Hispanien*, Wiesbaden 1961 (traducción castellana en Untermann 1963).
- Untermann 1963 = J. Untermann, “Estudio sobre las áreas lingüísticas prerromanas de la Península Ibérica”, *Archivo de Prehistoria Levantina* 10, 1963, 165-192.

- Untermann 1965 = J. Untermann, *Elementos de un atlas antroponímico de la Hispania antigua*, Madrid 1965.
- Untermann 2001 = J. Untermann, “La toponimia antigua como fuente de las lenguas hispano-célticas”, *Palaeohispanica* 1, 2001, 187-218.
- Villar 1995 = F. Villar, *Estudios de celtibérico y de toponimia prerromana*, Salamanca 1995.
- Villar 1996 = F. Villar, *Los indoeuropeos y los orígenes de Europa*, Madrid 1996, 2ª ed.
- Villar 2000 = F. Villar, *Indoeuropeos y no indoeuropeos en la Hispania prerromana*, Salamanca 2000.
- Villar 2001 = F. Villar, “Indoeuropeos y no indoeuropeos en la Península Ibérica”, en *Religión, Lengua y Cultura prerromanas de Hispania. Actas del VIII Coloquio sobre Lenguas y Culturas prerromanas de la Península Ibérica. Salamanca 1999*, Salamanca 2001, 257 ss.
- Villar-Pedrero 2001 = F. Villar y R. Pedrero, “Arroyo de la Luz III”, *Palaeohispanica* 1, 2001, 235-274.
- Villaronga 1967 = L. Villaronga, *Las monedas de Arse-Saguntum*, Barcelona 1967.
- Villaronga 1973 = L. Villaronga, *Las monedas hispano-cartaginesas*, Barcelona 1973.
- Villaronga 1994 = L. Villaronga, *Corpus Nummum Hispaniae ante Augusti aetatem*, Madrid 1994.
- Zehnacker 1975 = H. Zehnacker, “Les types des monnaies romaines”, en J.-M. Dentzer – Ph. Gauthier – T. Hacken (eds.), *Numismatique antique. Problèmes et méthodes. Actes du colloque organisé à Nancy du 27 septembre au 2 octobre 1971 par l'Université de Nancy II et l'Université Catholique de Louvain*, Nancy-Louvain 1975, 181-186.

Juan Manuel Abascal  
Universidad de Alicante  
e-mail: [juan.abascal@ua.es](mailto:juan.abascal@ua.es)